

Tipo de licitación. — 2.128.498 pts. a la baja.  
Duración del contrato.— El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Pagos.— Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la obra y previamente aprobadas por esta Mancomunidad.

Pliego de condiciones, proyectos, etc.— Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Alesanco para su examen y posibles reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo señalado para la presentación de plicas, de conformidad a lo dispuesto en el art. 119 del Real Decreto 3046/1977 de 6 de octubre.

Garantías.— La fianza provisional se fija en 42.000 pts. y la definitiva aplicando los porcentajes señalados en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Alesanco, en horas y días de oficina, durante diez días hábiles contados a partir de siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de acondicionamiento de la captación de aguas para la Mancomunidad de cinco Villas".

Apertura de plicas.— Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alesanco a las veintiuna horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición.— Las proposiciones se ajustarán a siguiente modelo: Don ... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..., de profesión ..., con D. N. I. número ... en nombre propio (o en representación de ... —nombre de la empresa y poder que acredita la representación—), enterado de la decisión de esa Mancomunidad de ejecutar la obra de acondicionamiento de su captación de aguas anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de acondicionamiento de la captación de aguas de las cinco villas con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas".

(Lugar, fecha y firma.

Alesanco, 22 de octubre de 1984.

El Presidente,

## VI. Anuncios varios

### CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

AVISO

3505

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón número 51, Logroño, así como en las oficinas de las Cámaras Agrarias Locales correspondientes, está expuesta nuestra circular número 22/84, que se refiere a la fijación de las producciones máximas admitidas por hectárea en la actual vendimia en las siguientes localidades de Rioja Alta, Rioja Alavesa y Rioja Baja:

Anguciana, Casarreina, Castañares de Rioja, Cellorigo, Cihuri, Cuzcurrita del Río Tirón, Foncea, Fonzaleche, Galbarruli, Herranelluri, Leiva, Ochánduri, Sajazarra, Tirgo, Tormantos, Treviana, Labastida, Salnillas de Buradón, Gimileo, Cervera del Río Alhama, Corera, Galilea, Agoncillo, Arrúbal, Ribafrecha, El Redal, Los Molinos de Ocón, La Villa de Ocón, Huércanos y Cenicero.

Logroño, octubre de 1984.

AVISO

3506

Comunicamos a todos los interesados, que en el tablón de anuncios de este Consejo Regulador, calle Jorge Vigón, número 51, Logroño, así como en las oficinas de las Cámaras Agrarias Locales correspondientes, está expuesta nuestra circular número 23/84, en la que se efectúan unas leves rectificaciones de las circulares números 20 y 22/84 sobre fijación de las producciones máximas admitidas por hectárea en la actual vendimia en las localidades de Anguciana y Villalba de Rioja.

Logroño, octubre de 1984.

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL  
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN  
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

#### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Logroño

#### Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja